

Alcalde inspecciona obra

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Genaro Redondo, alcalde Distrital de Riohacha, realizó una nueva inspección técnica a la obra de mejoramiento urbanístico de la malla vial de la Avenida de los Estudiantes, específicamente en el tramo de acceso principal al Estadio Federico Serrano Soto, uno de los escenarios recreodeportivos de mayor importancia en el Distrito. Este seguimiento hace parte del compromiso permanente del mandatario con el desarrollo de las obras estratégicas que impactan la movilidad y seguridad del municipio. Esta obra es ejecutada por la Alcaldía municipal de Maunare y la Gobernación de La Guajira, con recursos asignados en el territorio del Distrito de Riohacha, aunque no cuenta con financiación ni ejecución directa del Distrito. Redondo reiteró su preocupación frente a los retrasos en la ejecución del proyecto. **Pág. 2**



Luis Pérez Guerra, rector de Infotep San Juan del Cesar, asumió como representante de rectores ante el Cesu

Pág. 3

POLÍTICA

Seguir hablando de consulta popular no tiene sentido si ya el Senado la negó: procurador Gregorio Eljach

Pág. 3

POLÍTICA

Alcalde de Riohacha aceptó la renuncia presentada por el director de Tránsito

Pág. 3



Corpoguajira y Ejército Nacional fortalecen alianza para la restauración ambiental

Pág. 10

ESPECIAL

Comfaguajira obtiene seis medallas de oro en las XXV Olimpiadas Fides 2025

Pág. 9



JUDICIALES

Sin identificar permanece en la morgue el cuerpo de un hombre hallado en zona rural de Riohacha

Pág. 15

Comunidad wayuú bloqueó la vía Maicao - Uribia luego de que uno de sus miembros muriera arrollado

Pág. 15

Lafaurie clama para que en 2026 cese la 'horrible noche' progresista en Colombia

Desvela a José Félix Lafaurie, el resquebrajamiento de la institucionalidad del país durante el Gobierno de Petro que ha llegado a su punto más polémico.

Según dijo, el presidente Petro no puede desconocer el orden constitucional ni a las instituciones que tienen la función de salvaguardar la carta política.

Pág. 11

POLÍTICA

San Juan del Cesar ya cuenta con Oficina Municipal de la Agencia Nacional de Tierras

Pág. 2



ACTUALIDAD

Uniguajira lidera estrategias para fomentar la empleabilidad y el emprendimiento en La Guajira

Pág. 8

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Jueves de micheladas

Mientras los magistrados del Consejo de Estado se ponen de acuerdo si ratifican o anulan la elección del alcalde Micher Pérez, en este municipio se vienen haciendo los jueves de micheladas ¿Y qué es eso? Las celebraciones de triunfos anticipados de los amigos de Micher y, por otro lado, las reuniones políticas de sus opositores esperanzados en que el fallo sea en contra, postulando precandidatos para las futuras atípicas. Las micheladas continúan.

¿Y el alcalde?

En los preparativos para la realización del Festival Francisco El hombre, considerado como un evento de ciudad, parece que el alcalde de Riohacha Genaro Redondo, está alejado de su participación como Administración ¿Y eso por qué? Todo parece que el alcalde no sabe que el Festival Francisco El hombre se realiza en Riohacha, mientras que el gobernador Jairo Aguilar, viene trabajando de la mano con la junta organizadora del Festival para sacarlo adelante.

Lista a la Cámara

Los amigos y aliados políticos del senador Alfredo Deluque le dieron la responsabilidad de armar las dos listas a la Cámara que acompañarán en su candidatura para el Senado ¿Y quiénes son los precandidatos? La balanza de aspirantes sigue creciendo, entre ellos Jorge Cerchar, Mohamad Dasuki, Hamilton García, José Jaime Vega, Álvaro Díaz, un candidato por Uribia y otro de Riohacha por definir ¿A quiénes elegirá el senador Alfredo Deluque?

El ajedrez de 'Cubita'

El alcalde de San Juan del Cesar, 'Cubita' Urbina, está a punto de mover las fichas de su ajedrez político para presentarse el 24 de junio ante San Juan Bautista, con el nuevo gabinete ¿Quiénes salen? No sabemos, pero la juventud que lo acompañó en campaña hoy le está pidiendo participación y renovar las viejas ideas que conforman su actual gabinete. María Telma prepara la Feria Gastronómica para quienes lleguen a la Plaza Bolívar.

Antes del Festival Francisco el Hombre Alcalde Genaro Redondo logra compromiso para la culminación de obra frente al estadio

El alcalde Distrital de Riohacha, Genaro Redondo, realizó una nueva inspección técnica a la obra de mejoramiento urbanístico de la malla vial de la Avenida de los Estudiantes, específicamente en el tramo de acceso principal al Estadio Federico Serrano Soto, uno de los escenarios recreodeportivos de mayor importancia en el Distrito.

Este seguimiento hace parte del compromiso permanente del mandatario con el desarrollo de las obras estratégicas que impactan la movilidad y seguridad del municipio. En esta ocasión, lo acompañaron el secretario de Infraestructura, el director de Interventoría, la secretaria de Obras del municipio de Manaure, la representante legal de la firma contratista y su equipo técnico; la Dirección Distrital de Deportes, así como funcionarios de la Contraloría, quienes actúan como garantes del buen desarrollo del proyecto. Esta obra es ejecutada por la Alcaldía municipal de

Manaure y la Gobernación de La Guajira, con recursos asignados en el territorio del Distrito de Riohacha, aunque no cuenta con financiación ni ejecución directa del Distrito.

Durante el recorrido, el alcalde Redondo reiteró su preocupación frente a los retrasos en la ejecución del proyecto, ya que entre el 27 y el 29 de junio se llevará a cabo en el es-

tadio el Festival Francisco El Hombre, un evento cultural y turístico de alto impacto, que este año contará con la presencia de artistas nacionales e internacionales y atraerá a miles de visitantes y locales.

"Nos encontramos a pocas semanas del evento cultural más importante del Distrito, y es fundamental que este tramo vial esté habilitado para

garantizar la seguridad de los ciudadanos, el acceso del público, y la movilidad de los artistas y organizadores. Es un compromiso institucional y una responsabilidad compartida que no puede fallar", afirmó el alcalde Genaro Redondo.

Por su parte, la Secretaría de Obras del municipio de Manaure confirmó que la obra está siendo supervisada técnicamente por

su Administración, y ratificó el compromiso asumido con la Gobernación de La Guajira y la contratista para entregar el tramo vial completamente habilitado antes del inicio de las festividades.

La Contraloría, en su rol de veedora de los recursos públicos y garante de las obras en ejecución, también se pronunció durante la visita: "Desde la Contraloría ratificamos nuestro compromiso como garantes de la ejecución de este tipo de intervenciones. Realizaremos todas las visitas, seguimientos y requerimientos legales pertinentes para que esta obra no quede inconclusa y ofrezca las garantías necesarias a la población de Riohacha, asegurando su movilidad y bienestar".

La Alcaldía Distrital de Riohacha reitera su disposición a seguir acompañando este proceso, exigiendo celeridad y cumplimiento, para seguir más cerca de la gente, garantizando espacios seguros y mejorando el flujo vehicular en la ciudad.



La obra es ejecutada por el municipio de Manaure y la Gobernación de La Guajira.

Para facilitar el trámite de predios rurales San Juan del Cesar ya cuenta con Oficina Municipal de la Agencia Nacional de Tierras

El alcalde del municipio, 'Cubita' Enrique Camilo Urbina Suárez, inauguró la nueva Oficina Municipal de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), con el objetivo de facilitar a los sanjuaneros los trámites necesarios para la Administración y formalización de sus tierras rurales.

El evento de apertura se realizó en las instalaciones de la Ludoteca Naves y contó con la presencia vía streaming de la coordinadora nacional de la ANT, Ángela Gutiérrez, y de forma presencial del personero municipal, concejales, periodistas, invitados especiales y miembros de la comunidad.



Con esta iniciativa, la Administración municipal busca garantizar el acceso equitativo a la tierra.

Durante su intervención, el alcalde Urbina Suárez expresó su satisfacción por la puesta en marcha de esta oficina, señalando que desde el inicio de su Administración se propuso recuperar

la institucionalidad del municipio.

Asimismo, destacó su compromiso de trabajar de forma articulada con la ANT para que los campesinos accedan a la capacidad institucional del Esta-

do y puedan convertirse en propietarios legales de sus tierras. "Brindaremos todo el apoyo necesario para que la Agencia Nacional de Tierras se instale de forma definitiva en el municipio", afirmó.

La Oficina Municipal de Tierras (OMT) es una instancia de la administración local, coordinada por la ANT, que se encarga de facilitar procesos de formalización y legalización de la propiedad rural y urbana. Está conformada por profesionales jurídicos, catastrales y sociales que asesoran a la ciudadanía en trámites como la titulación de predios, la formalización de entida-

DESTACADO
El alcalde Urbina Suárez expresó su satisfacción por la puesta en marcha de esta oficina, señalando que desde el inicio de su Administración se propuso recuperar la institucionalidad.

des de derecho público, y la gestión de recursos relacionados con la tierra.

Con esta iniciativa, la Administración municipal busca garantizar el acceso equitativo a la tierra, fortalecer el desarrollo rural y promover la seguridad jurídica en la tenencia de predios en San Juan del Cesar.

Sin presiones

El exdirector del Tránsito de Riohacha, Jesús Cotes Gómez, dejó claro que en el tiempo que ejerció el cargo no recibió presiones indebidas del alcalde Genaro Redondo, ni del exalcalde José R. Bermúdez. Jesús aseguró que solo fueron sus jefes jerárquicos, sin ningún tipo de exigencias. Jesús se va tranquilo con el deber cumplido, a pesar de las dificultades para sacar adelante algunos procesos para mejorar el sistema de movilidad de la ciudad.

Inspeccionando

El alcalde Genaro Redondo, decidió inspeccionar de manera personal las obras que se están ejecutando en la ciudad. El mandatario le está poniendo el acelerador a los contratistas para que cumplan con la entrega de las obras en los tiempos que corresponden. En el recorrido incluyó los trabajos de pavimentación frente al estadio Federico Serrano Soto que ejecuta el municipio de Manaure. Parece que por fin los trabajos se entregarán en junio.

La Contraloría General

Funcionarios de la Contraloría General regional de La Guajira, están brindando acompañamiento al alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, para evitar que la obra de mejoramiento urbanístico de la malla vial de la Avenida de Los Estudiantes quede inconclusa. Los funcionarios del ente de control realizarán las visitas, seguimiento y requerimientos legales. El alcalde insiste en que antes de terminar junio la obra debe estar concluida.

Los correos

Desde el despacho del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, empezaron a llegar los correos de invitación a los actos programados para conmemorar los 60 años de vida administrativa del Departamento. El gobernador hace uso de los medios tecnológicos para motivar e informar de las actividades programadas. Dice el gobernador que se trata de reconocer el esfuerzo conjunto que construye futuro y fortalece nuestra identidad como Departamento.

Es un reconocimiento a la trayectoria y al liderazgo Luis Pérez Guerra, rector de Infotep San Juan del Cesar, asumió como representante de rectores ante el Cesu

El rector del Infotep San Juan del Cesar, Luis Alfonso Pérez Guerra, asumió con orgullo el cargo de representante de los rectores de instituciones técnicas profesionales estatales ante el Consejo Nacional de Educación Superior (Cesu). Este importante nombramiento fue oficializado durante una sesión ordinaria del Cesu, donde el viceministro de Educación Superior, Ricardo Moreno Patiño, tomó el juramento correspondiente.

Pérez Guerra, quien desempeñará este cargo durante un periodo de dos años, se convierte en el primer rector de la historia del Infotep en

formar parte de este destacado órgano asesor del Ministerio de Educación Nacional, encargado de guiar y definir las políticas públicas en materia de educación superior en Colombia.

Este nombramiento es un reconocimiento a la trayectoria y al liderazgo de Luis Alfonso Pérez Guerra, pero también a la creciente relevancia del Infotep en el panorama educativo nacional. Su participación en el Cesu será clave para asegurar que las instituciones técnicas profesionales del país sigan evolucionando y adaptándose a las necesidades del sector productivo y la sociedad en

general.

El Cesu juega un papel crucial en la orientación de las políticas educativas de nivel superior, por lo que la presencia de Pérez Guerra en este organismo reafirma el compromiso del Infotep con la excelencia académica y su capacidad para influir en la toma de decisiones que impactan la educación en Colombia.

Este histórico logro no solo es un motivo de orgullo para la institución, sino también para la región de La Guajira, que ve en este nombramiento una oportunidad para fortalecer su presencia y voz en los foros nacionales sobre educación superior.



El histórico logro es motivo de orgullo para la institución, y también para la región de La Guajira

Con esta designación, el Infotep sigue demostrando su liderazgo en el ámbito de la educación

técnica profesional y abre nuevas puertas para continuar su camino hacia la innovación y la excelencia.

Seguir hablando de consulta popular no tiene sentido si ya el Senado la negó: procurador Gregorio Eljach



Gregorio Eljach, procurador General.

En su intervención en la versión 59 de la convención banquera, Asobancaria, el procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, fue enfático en destacar que si se tramita la reforma laboral recuperando los derechos de los trabajadores perdidos hace 24 o 25 años, “no tendría ningún sentido, y realmente no lo tiene, seguir hablando de presentar una consulta popular que ya el Senado negó”.

El jefe del Ministerio Público invitó a la “sensatez, al diálogo, a que utilicemos los escenarios que la democracia nos brinda, para determinar nuestras diferencias”.

Eljach Pacheco fue contundente y afirmó que este “es el momento de las instituciones, eso es lo que hemos advertido, no de las personas, no de los líderes, no de los candidatos que también hacen parte de la institucionalidad y lo han hecho y han

construido todo lo que hoy disfrutamos la democracia colombiana; debemos defender de esas instituciones y hacerlas más fuertes, más vigorosas”.

El procurador advirtió: “servidor público o particular que sea sujeto del poder disciplinario que se salga de los carriles que señala la Constitución ha de vérselas con la Procuraduría, por supuesto, en un marco de respeto de garantías y debido proceso”.

Añadió que “en lo que defina el Consejo de Estado no sabemos en que vaya a terminar, acataremos lo que la justicia diga; porque el árbitro natural en una democracia de las controversias entre el poder legislativo y el ejecutivo son los jueces”.

El tema de movilidad en la ciudad es muy difícil Alcalde de Riohacha aceptó la renuncia presentada por el director de Tránsito

Al director del Instituto de Tránsito de Riohacha, Jesús Cotes Gómez, el alcalde Genaro Redondo Choles, le aceptó la renuncia presentada hace un mes.

Cotes Gómez, explicó que previo diálogo con el mandatario decidió hacerse a un lado para que quede en libertad de buscar otro profesional que asuma la posición.

“Entendemos esa dinámica y por eso le fue aceptada la renuncia. Te-

nemos una hoja de vida con mucha experiencia y preparación”, dijo.

Explicó, que el Instituto de Tránsito Distrital es un ente descentralizado, adscrito a la Alcaldía bajo el liderazgo del alcalde Genaro Redondo, que sigue teniendo autonomía, y recibiendo apoyo a la gestión de la sociedad de economía mixta.

Precisó que en el ejercicio del cargo jamás recibió presiones indebi-

das, siempre trabajó de la mano de los alcaldes tanto con José Ramiro Bermúdez, en su momento, y con el alcalde Genaro Redondo.

“Estuvimos trabajando de la mano todos los procesos, hicimos todas las reuniones, todo iba siempre de la mano de la junta, así que no hubo presión simplemente trabajando con el jefe jerárquico”, dijo.

En ese mismo sentido, el exdirector del Tránsito de Riohacha, Jesús Cotes Gómez, aseguró que el tema de movilidad en la ciudad es muy difícil, especialmente con el servicio del moto taxismo.

Cotes Gómez, precisó que es necesario seguir trabajando en la actualización del plan de movilidad. Además que la ciudad cuente con un servicio de transporte público, para las siete rutas que se tienen identificadas, de acuerdo a un estudio que se realizó.

“Nosotros hicimos control, trabajamos el rediseño institucional, y logramos contratar más agentes”, indicó.



El alcalde Genaro Redondo, le aceptó la renuncia a Jesús Cotes Gómez presentada hace un mes.

Uniguajira se ha posicionado con indicadores claros de eficiencia, cobertura y calidad

Carlos Robles Julio, el profesional que se forjó a pulso



Por **Hernán Baquero Bracho**
h1baquero@hotmail.com

En la política regional y también en la nacional, suele repetirse una pregunta con tono casi ritual: “¿Cuántos votos tiene?”. Pocas veces se escucha algo distinto: “¿Qué piensa?”, “¿Qué ha hecho?”, “¿Qué haría si tuviera poder de decisión?”. Vivimos aún bajo la sombra de viejos esquemas heredados de épocas coloniales, donde los votos no eran derechos ciudadanos, sino pertenencias de caciques, gamonales y caudillos que contaban electores como si fueran reses.

Pero a pesar de esa tradición de clientelismo arraigado, hay historias que desentonan, que brillan por su autenticidad y mérito propio. Una de esas es la de Carlos Arturo Robles Julio, ingeniero guajiرو nacido en Maunare, quien ha escalado peldaños con esfuerzo, sin atajos, y que hoy dirige con visión y solvencia la Universidad de La Guajira, una institución que ha sabido transformar bajo su liderazgo.

Robles llegó al cargo en 2010 tras unas elecciones universitarias abiertas y disputadas con altura. Su gestión fue tan destacada que, en 2013 fue reelegido de forma unánime por el estamento universitario. Desde entonces, ha sido artífice de un cambio profundo y sostenido. Uniguajira ha dejado de ser



Carlos Arturo Robles Julio, rector de la Universidad de La Guajira.

un claustro periférico para convertirse en referente regional y nacional, posicionándose con indicadores claros de eficiencia, cobertura y calidad.

Como dice la canción inmortal de Rafael Manjarrez, ‘Benditos versos’, la Universidad se ha adentrado al mar, altanera y

pretenciosa, con una dignidad renovada. Hoy ondea con orgullo su bandera académica en los cuatro puntos cardinales de La Guajira y la región Caribe.

Ser egresado de Uniguajira se ha vuelto motivo de orgullo y no de resignación.

Este salto no es casualidad. Bajo la conducción de Robles, la universidad ha crecido en infraestructura, acreditación de programas y expansión territorial. Las sedes de Villanueva, Fonseca y Maiacao son hoy centros dinámicos del conocimiento. En conversación informal

con el rector, compartió su visión: Consolidar facultades nuevas como Economía, Ciencias Agronómicas, Medicina y Enfermería. Hoy, más del 90% de ese ambicioso plan es una realidad.

Pero más allá de los logros tangibles, Robles Julio defiende ideas firmes que marcan su gestión: los egresados deben participar activamente del Alma Máter. ¿Quién mejor para hacerlo que quienes conocen la universidad desde adentro y le guardan amor y sentido de pertenencia? Además, ha trazado una línea ética clara: los recursos de funcionamiento deben destinarse, ante todo, a garantizar la calidad docente. No más desvíos para obras; primero, lo esencial: Formar.

Pensar así es pensar en grande. Es mirar a largo plazo, sabiendo que la educación superior de calidad es la única vía real para combatir la inequidad. Sin atajos, sin discursos vacíos. Solo con hechos, como los que Carlos Robles ha sabido sembrar.

“Yo me hice con dinero humilde”, confiesa él con serenidad y sin pretensiones. Una frase que encierra toda una filosofía: la del esfuerzo, la decencia, la construcción desde abajo.

Carlos Robles Julio no solo es un profesional brillante; es, ante todo, un ejemplo de que los sueños guajiros también se escriben en presente.

Felicitaciones a ‘Caloy’ como todos conocen a este hombre sencillo, eficaz y visionario, el gran hombre de peso y talla que está dejando una huella indeleble en la educación de La Guajira, y con ella, en el futuro de toda la región.



Con la rectoría de Carlos Robles Julio, la universidad ha logrado consolidar las facultades de Economía, Ciencias Agronómicas, Medicina y Enfermería.



En Uniguajira se han puesto en marcha los programas de inclusión y discapacidad que aseguran el ingreso y la permanencia de todos los estudiantes.



El fallo no detiene el proyecto Sirius-2, pero sí condiciona su continuidad al cumplimiento de estándares internacionales de DD.HH.

El caso versa sobre el proyecto de exploración en el pozo Sirius-2

Un fallo que reafirma el bloque de constitucionalidad



Por Roger Mario Romero Pinto

romabogadosasociados@gmail.com

“Constituye una decisión de especial relevancia para el orden jurídico colombiano, al reafirmar la fuerza vinculante del derecho fundamental a la consulta previa y su condición de norma de ius cogens en el marco del bloque de constitucionalidad.”

El reciente fallo del Tribunal Administrativo de La Guajira bajo el radicado 202500032-01 que resolvió la impugnación del trámite de tutela interpuesta contra la Sentencia emanada del Juzgado 2° Administrativo de Riohacha sobre el caso Sirius-2, constituye una decisión de especial relevancia para el orden jurídico colombiano, al reafirmar la fuerza vinculante del derecho fundamental a la consulta previa y su condición de norma de ius cogens en el marco del bloque de constitucionalidad.

Como todos sabemos, el caso versa sobre el proyecto de exploración de gas natural en el pozo Sirius-2, ubicado frente al corregimiento de Palomino en el municipio de Dibulla, desarrollado por Ecopetrol y Petrobras. Las autoridades encargadas del relacionamiento institucional priorizaron el diálogo con comunidades del departamento del Magdalena, desestimando la existencia y los derechos de comunidades indígenas y consejos comunitarios afrodescendientes en La Guajira.

La decisión judicial ordena al Ministerio del Interior realizar un estudio técnico y antropológico para determinar si procede la consulta previa, conformando para ello equipos interdisciplinarios integrados por expertos en geografía, antropología, arqueología y derecho. Adicionalmente, establece que dicho estudio debe llevarse a cabo en el marco de mesas participativas con líderes de las comunidades afectadas, como presupuesto previo a cualquier licencia ambiental o actuación administrativa adicional.

Esta providencia resulta paradigmática por varias razones. Veamos.

En primer lugar, porque reafirma la fuerza norma-

tiva del Convenio 169 de la OIT, integrado al bloque de constitucionalidad conforme al artículo 93 de la Constitución Política y cuya jurisprudencia reposada de la Corte Constitucional (C-030 de 2008, T-129 de 2011, SU-123 de 2018) ha establecido que la consulta previa es una obligación estatal cuando existan afectaciones directas sobre comunidades étnicas, sin que la localización geográfica formal del proyecto exonerare al Estado de su cumplimiento.

En segundo lugar, la decisión reconoce que la consulta previa no puede reducirse a un trámite posterior ni formal. Se trata de un derecho sustantivo, de carácter participativo y colectivo, que permite a los pueblos indígenas y afrodescendientes incidir en decisiones que afectan sus territorios, modos de

vida y cosmovisiones. La omisión de este deber no sólo vulnera derechos fundamentales, sino que desnaturaliza el principio de democracia participativa consagrado en el artículo 1 de la Constitución.

En tercer lugar, el fallo se pronuncia sobre un aspecto frecuentemente ignorado y de suma importancia, la relación espiritual y cultural de las comunidades costeras con el mar. Esta relación ha sido invisibilizada por una interpretación reduccionista del ‘territorio’, muchas veces entendido como propiedad inmueble delimitada en títulos y catastros. Sin embargo, el enfoque diferencial exige reconocer formas diversas de habitar el espacio y de construir identidad cultural, que en el caso de las comunidades guajiras se expresa en su vínculo ancestral con el mar Caribe,

la pesca artesanal y los rituales que allí practican.

Así mismo, se destaca el rol del juez administrativo como garante de derechos fundamentales cuando se evidencian fallas en la actuación administrativa. Esto revaloriza la función del control judicial no solo como mecanismo de legalidad, sino como instancia de protección efectiva de los derechos humanos en contextos de asimetría estructural y debilidad institucional.

Finalmente, importante aclararlo, el fallo no detiene el proyecto Sirius-2, pero sí condiciona su continuidad al cumplimiento de estándares internacionales de derechos humanos. En un contexto donde la expansión de proyectos extractivos ha estado acompañada de conflictos socio-ambientales, esta decisión ofrece una hoja de ruta que armoniza el desarrollo económico con la protección de derechos colectivos.

El desafío ahora es que dicha decisión judicial sea acatada no como un simple requisito procedimental, sino como una oportunidad para fortalecer la legitimidad del Estado, restaurar la confianza de las comunidades y consolidar un modelo de gobernanza democrática del territorio.





Por Jorge Nain Ruiz Ditta
jorgenainruiz@gmail.com

Casi por naturaleza las letras de la música popular tienden a ser extremadamente machistas, especialmente en Latinoamérica y el Caribe. Muchos de los géneros modernos se pasan de calidad, el vallenato obviamente que no es la excepción.

El profesor y estudioso musicólogo Abel Antonio Medina Sierra expresa en su obra 'Representaciones sociales de género en las líricas vallenatas', lo siguiente: "Si en la zona en la que emergió la música vallenata se considera un patriarcado es porque en las representaciones sociales de la comunidad fue configurando un conjunto de creencias, juicios y criterios que fundaron 'verdades rectoras' estimulantes del sexismo y el machismo y esto se fue objetivando, reforzando y sosteniendo por las ac-

ciones y las canciones".

Se me dio por realizar un sondeo en algunos grupos de WhatsApp de amigos, sobre cuáles son para usted las canciones vallenatas más machistas, y me llegaron letras, que incluso nunca había escuchado en mi vida, y expresiones hacia la mujer que uno no esperaría jamás.

Hay compositores románticos que tienen muchas obras machistas. El machismo en el vallenato se ha dado con infinidad de matices y modalidades, nuestros juglares primigenios fueron tal vez los más enconados machistas y sexistas.

El maestro Emiliano Zuleta Baquero expresa en los versos de este clásico lo siguiente:

"Me le dice a Carmen Díaz, que sufra y tenga paciencia,

o es que ella no sabía que Emiliano es sinvergüenza.

Yo no puedo enamorarme de una muchacha bonita.

Si yo hago cualquier cosa se lo van diciendo a Carmen".

El primer Rey Vallenato Alejandro Durán grabó

¿Machista el Vallenato?



una canción titulada 'No me casaré', la cual aparece rotulada como de su autoría y en uno de cuyos apartes dice:

"La mujer hay que tratarla como el muchacho a los burros.

Vaya bien o vaya mal le meten su garrotera.

Porque ellas son tan malvadas que no quieren a ninguno.

Y al tiempo de la partida pagan con mala moneda".

Avanzando en el tema de la encuesta a alguno de mis amigos se le ocurrió lanzar esta expresión:

"Mejor no sigamos buscando porque la mayoría de las letras vallenatas son machistas". En gracia de discusión yo creo que es mejor decir que muchísimas canciones vallenatas llevan intrínseco el machismo y el sexismo, pero que no son la mayoría.

Los compositores vallenatos más prolíficos y con muchas composiciones de corte alegre y jocoso son tal vez quienes tienen más cantidad de canciones machistas, encontramos por montones de la autoría de Calixto Ochoa y de Omar Geles, pero sin

duda el papá de todos fue Romualdo Brito, hagan el ejercicio y verán.

Pero ese machismo nació con el vallenato, lleva más de un siglo vigente y sigue ahí intacto, como si el mundo no hubiera cambiado. En el nuevo álbum de Silvestre 'El mariachi' de Franklin Moya, el hombre le dice a su esposa que no se preocupe y esté tranquila, que cuando él mujerea lo hace como el mariachi, echa su tanda y se va, es decir algo así como: "esa ropa se lava mi 'Maye' y queda lo mismo".

Colofón: Hoy se encuentra en pleno furor la tercera versión de La Feria del Libro de Valledupar FelVa, el encuentro literario y académico más importante de la región, ojalá que de todo lo que se gastaron en el Festival Silvestrista que acaba de pasar, les haya quedado algo para echarse la rodadita a la plaza Alfonso Lopez y comprarse un libro, porque como dice Mario Quintana, "los verdaderos analfabetos son los que aprendieron a leer y no leen".



Por Fabio Olea Massa (Negrindio)
fabio1962olea@gmail.com

El anuncio de la convocatoria presidencial a una consulta popular mediante 'decretazo', soslayando la Constitución y la separación de poderes, ha sumido al país en una profunda conmoción política. Así quiere el presidente pasar por encima de la Constitución y de la separación de poderes del Estado democrático de derecho.

La democracia surgió en la Atenas antigua, donde los ciudadanos participaban directamente en la toma de decisiones. El nombre deriva del griego 'demos' (pueblo) y 'kratos' (poder), y significa 'Gobierno del pueblo'.

En 'El espíritu de las leyes', Montesquieu sentó las bases de la democracia moderna al teorizar la separación de poderes en tres órganos: legislativo, ejecutivo y judicial. Este sistema de contrapesos y controles mutuos, diseñado para prevenir la concentración del poder, si bien imperfecto —como reconoció Churchill—, permanece como el mejor

Consulta por 'decretazo' subvierte el orden constitucional

sistema político concebido hasta la fecha. Como decía José Mujica, expresidente de Uruguay, la lucha por la democracia, a pesar de sus inherentes imperfecciones e inequidades, siempre vale la pena.

La Constitución colombiana, en su artículo 1°, define a Colombia como un Estado social de derecho, organizado como República unitaria, democrática, etc. Nuestra República, una de las más antiguas de América, se sustenta en la separación de poderes y sólidas instituciones políticas y jurídicas que han preservado la unidad nacional, garantizado los derechos individuales y políticos, las libertades ciudadanas y la protección de instituciones fundamentales como la familia y la propiedad privada. La Constitución, principal fuente del derecho colombiano, refleja este sistema democrático, significativamente fortalecido en 1991 con la incorporación de elementos de democracia participativa. Este ordenamiento constitucional, pilar de nuestra tradición democrática, consolida un Estado de derecho basado en la autonomía e independencia de los poderes públicos, asegurando la estabilidad institucional. La participación ciuda-

dana en la toma de decisiones, a través de consultas populares, no exime al presidente de su obligación de respetar la Constitución. Esta exige la previa y favorable opinión del Senado para convocar dichas consultas. La solidez democrática descansa en el respeto mutuo y la observancia de las funciones de cada poder del Estado: el Ejecutivo debe gobernar, el Legislativo legislar y el Judicial velar por la legalidad de las acciones de todos.

La Real Academia Española define 'subvertir' como trastocar o destruir el orden establecido. En el contexto constitucional, esto implica desestabilizarlo, amenazarlo o desconocerlo. Las reiteradas violaciones constitucionales cometidas por el presidente, incumpliendo su juramento, subvierten el orden jurídico, constituyendo causal de investigación por mala conducta, que podría conllevar a su destitución. El Congreso, por omisión de su deber, también merece ser investigado.

Pretende el presidente imponer mediante 'decretazo' una consulta popular, a pesar de la oposición del Senado y a sabiendas de su inconstitucionalidad. Este atropello a la Constitución y al poder legislativo revela un marcado autoritarismo

y un profundo desprecio por la democracia. La imposición de la consulta mediante decreto destapa la verdadera naturaleza autoritaria del presidente, desmintiendo su fachada democrática. Petro, quien alguna vez luchó en armas contra el Estado democrático, fue beneficiado por una amnistía y llegó a la Presidencia gracias al mismo sistema que ahora pretende subvertir. Su acción demuestra que su ideología guerrillera persiste, desafiando el orden legal desde la misma Presidencia de la República.

El presidente ha vulnerado el orden constitucional, perpetrando un golpe de Estado contra las instituciones democráticas. La sociedad debe responder unida, defendiendo el orden jurídico establecido en la Constitución Política de 1991. La mayoría de los partidos políticos ya han rechazado la acción presidencial; es crucial que gremios, academia, empresarios, trabajadores, estudiantes, la Iglesia y demás actores sociales se sumen a este rechazo, con la firme determinación de defender la Constitución y la democracia. Se exige al poder electoral, independiente del Ejecutivo, que no autorice la consulta popular hasta que la justicia resuel-

va las demandas que se presentarán contra el Decreto Presidencial.

El presidente amenaza la democracia y conduce al país peligrosamente hacia una dictadura al estilo venezolano. El fracaso de su 'paz total', el incumplimiento de sus promesas de cambio, la corrupción galopante, sus adicciones personales y la sistemática violación del Estado subvierten el orden establecido en la Carta de 1991. Para salvaguardar la democracia, es crucial el respaldo ciudadano a la justicia, los organismos de control, las Fuerzas Militares y el poder electoral en sus decisiones para preservar el Estado de derecho.

El presidente Petro vulnera la separación de poderes al impulsar una consulta popular sin el aval previo del Senado, tal como lo exige la Constitución. El Senado ya se pronunció en contra. Si se expide el 'decretazo', el procurador General de la Nación deberá denunciarlo penalmente por prevaricato. Petro confirmó lo que tanto se advirtió durante la campaña electoral: la amenaza que él representaba para la democracia colombiana. Por si alguien aún tiene dudas.

Riohacha es sede de varios eventos como la conmemoración de los sesenta años de vida administrativa de La Guajira, el Festival Francisco El Hombre, el Foro Global sobre Migración y Desarrollo y el Festival Internacional del Bolero.

Cuatro eventos donde se desarrollarán varias actividades, con asis-

Riohacha limpia

tencia de invitados internacionales y nacionales que estarán por varios días en la capital de La Guajira.

Por ello, es necesario que desde la Administración Distrital empiecen a trabajar en un plan de contingencia para lograr de la mano con la empresa operadora del servicio de aseo, mantener la ciudad limpia.

Ese plan de contingencia tiene que ver con la limpieza de las entradas a la ciudad, lotes enmontados, basureros satélites, avenidas, zonas del mercado, para lo cual es urgente definir las medidas para que se logre el propósito.

El llamado también es para la comunidad, especialmente a los que trabajan en la zona co-

mercial, restaurantes y hoteles, para que respeten los horarios de recolección de basuras.

El trabajo es de todos, por eso es necesario generar confianza entre las partes para que el plan de contingencia se cumpla en todo el sentido de la palabra.

La capital de La Guajira es una ciudad amable y acogedora, merece estar y mostrarse limpia y esa es

una tarea de todos.

La empresa Intersaseo también debe demostrar más capacidad para operar el servicio, además de trabajar en campañas de sensibilización sobre el manejo de las basuras entendiendo que la ciudad produce diariamente 160 toneladas.

El alcalde Genaro Redondo, también debe exigir resultados tanto a la empresa operadora como a la unidad de servicios

públicos del Distrito, en procura de que los esfuerzos valgan la pena.

Es una tarea ardua y compleja que se trabajará desde lo que pueda aportar la institución, el privado, la autoridad ambiental y la comunidad, entendiendo que todos deben remar hacia el mismo lado para lograr el objetivo propuesto por una Riohacha limpia y acogedora.

La convención bancaria



Por Indalecio Dangond

idangond@hotmail.com

Al momento de escribir estas líneas se desarrolla en Cartagena la 59ª convención de Asobancaria, un evento que reúne a los representantes de más de 50 entidades de créditos del país.

Normalmente, en estos eventos se hace un balance del comportamiento de la cartera y su impacto en los sectores productivos del país; se

anuncian nuevas tecnologías que definen el futuro de la banca y se presentan algunas charlas magistrales sobre la política monetaria y la regulación financiera.

Este año, la agenda está enfocada a escuchar 'las voces de los protagonistas' de la política y la economía del país. En la pasarela estarán los que se están peleando el poder en el Gobierno (Armando Benedetti, Laura Sarabia y Cielo Rusinque); los que se pelean el protagonismo en el Consejo Gremial (Bruce Mac Master, Germán Arce y Camilo Sánchez) y los que se pelean el aval de Petro y Juan Manuel Santos, en

las presidenciales del 2026 (Roy Barreras, Claudia López y Mauricio Cárdenas).

Lamento que no hubiesen aprovechado esos espacios para debatir sobre la concentración del crédito en Colombia. Según las cifras de Asobancaria, el saldo total de la cartera bruta en 2023 fue de \$ 655 billones, de los cuales el 82,5% se concentró en los sectores comercial y de consumo.

También hubiese sido interesante escuchar algunas ideas de cómo aumentar la cobertura del crédito en sectores claves de la economía del país, como la agricultura, minería, inmobiliario y entretenimiento.

Estos cuatro sectores solo participan

con el 7,5% del total de la cartera. Irónicamente, son los que más aportan al PIB nacional.

Otro tema que hubiese sido interesante debatir en la convención bancaria es el de los instrumentos estandarizados que el sistema financiero está ofreciendo a las empresas.

Mientras en los países desarrollados la banca está centrada en darles a los clientes herramientas digitales sencillas y casi didácticas para tramitar créditos, acá seguimos aburriéndolos o alejándolos con tanta papelería.

Mientras que en los demás países prefieren tener clientes a 20 años, acá prefieren financiar inversio-

nes a mediano plazo con créditos a corto plazo renovables. Lo esencial del préstamo es su carácter de permanencia y no su duración.

También hubiese sido de mucho interés ver en la agenda de la 59ª convención bancaria, propuestas audaces sobre cómo sustituir en vez de reemplazar a los pagadarios con el microcrédito; de cómo crear un scoring estándar que ayude a agilizar los procesos de apertura, estudio y desembolsos de los créditos y de cómo instituir con el Estado un sistema de recuperación de cartera que, en vez de entregarle la cabeza del cliente a las firmas de co-

branza y juzgados (un perverso negocio de remates), lo ayude a recuperar su negocio para seguir cumpliendo con el pago de sus obligaciones. Para eso, existen los patrimonios autónomos y los fondos de garantía estatal.

Y por supuesto, me hubiese encantado ver una propuesta de la banca para dar cobertura de crédito a más de 2.4 millones de productores de alimentos que según el Dane, no existen para el sistema financiero y les toca acudir al crédito del comercio de agroinsumos e industrias de materias primas.

'La Guajira: más que números, el reto de la dignidad laboral'



Por Breiner Robledo Meza

@jeanbreinerrobledo

Las cifras del desempleo son claras: a nivel nacional, Colombia celebra una tasa de desempleo históricamente baja, pero mientras eso ocurre, La Guajira sigue siendo una de las regiones más afectadas. En Riohacha, la capital, el desempleo supera el 16%, muy por encima del promedio nacional. En 2023, la tasa de desempleo en el Departamento fue la más alta de la región Caribe, y la pobreza sigue siendo un fantasma que no da tregua, con más del 65% de la población viviendo en pobreza

monetaria y el 40% en pobreza extrema.

Sin embargo, no podemos quedarnos solo con las cifras. En La Guajira, el desempleo no es solo un número, es una realidad palpable que afecta a miles de familias. La región se enfrenta a un modelo económico que aún depende en gran medida de la minería, pero carece de una base productiva diversa que pueda generar empleo formal y sostenible. La informalidad laboral se ha convertido en el pan de cada día, con más de la mitad de los nuevos empleos sin beneficios sociales ni estabilidad.

La pregunta que surge es clara: ¿Puede La Guajira seguir ignorando su propio contexto y esperar que las mejoras a nivel nacional lleguen a transformar realmente la vida de sus ciudadanos? La

respuesta es no. La región necesita una estrategia propia, ajustada a su realidad, que promueva el empleo digno, formal y con derechos laborales.

La inclusión en el mercado laboral no debe ser un privilegio, sino un derecho que esté al alcance de todos. Sin embargo, hay luces de esperanza. La Gobernación de La Guajira ha dado pasos importantes para cambiar el panorama. A través de programas de formación y capacitación, está empoderando a los jóvenes y trabajadores informales, brindándoles las herramientas necesarias para acceder a trabajos formales. Además, han establecido incentivos para que las pymes se formalicen, lo que no solo genera estabilidad para los trabajadores, sino que también fomenta el

crecimiento de una economía local más robusta. También le ha apostado por una diversificación productiva que apunte a sectores como la agricultura sostenible, el turismo y las energías renovables, que tienen un enorme potencial para generar empleo digno a largo plazo. La inversión en estos sectores es una de las claves para romper el ciclo de pobreza y exclusión que ha marcado la historia de la región. La infraestructura también ha sido una prioridad. Mejorar la conectividad de La Guajira abre puertas a nuevos mercados y, con ello, nuevas oportunidades. Sin embargo, la región aún depende demasiado de los sectores extractivos, y la falta de diversificación económica sigue siendo una amenaza para el desarrollo sostenible.

La reducción del desempleo nacional es, sin duda, una buena noticia. Pero en La

Guajira, donde los retos son más grandes y las oportunidades más escasas, la verdadera medida del progreso será cuando cada guajiro pueda acceder a un empleo digno, formal y estable, que le permita vivir con dignidad y construir un futuro esperanzador.

La Guajira necesita más que mejoras estadísticas: necesita una transformación real y sostenida en su estructura productiva, económica y social. Y eso solo será posible cuando se apueste por una visión que mire más allá de los números, que valore a las personas y que promueva oportunidades reales para todos.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección,
Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y
opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema
Cardenal





Se trató de un espacio de diálogo y colaboración entre diferentes actores, para analizar las perspectivas y desafíos del futuro en esta temática.

Con el fin de analizar las perspectivas y desafíos del futuro Uniguajira lidera estrategias para fomentar la empleabilidad y el emprendimiento en La Guajira

En 2023, La Guajira experimentó la tasa de desempleo más alta de la región Caribe, al pasar de del 8,9 al 14,5 % en este indicador frente al año anterior. Este Departamento, al igual que Chocó, se ha caracterizado por tener los índices de pobreza más altos del país, a causa de los bajos niveles de productividad, empleabilidad y competitividad, según las cifras más recientes entregadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Frente a este panorama, el Alma Máter, a través de los programas de Administración Pública y Economía, lideró el foro 'El

futuro del empleo: perspectivas y desafíos de formación y crecimiento socioeconómico' en el Teatro Akuaipa de la ciudad de Riohacha. Esta iniciativa se realizó en alianza con la Gobernación de La Guajira, la Asamblea departamental y la Caja de Compensación Familiar (Comfaguajira).

Es conveniente mencionar que, el evento tuvo como objetivo fomentar un espacio de diálogo y colaboración entre diferentes actores, para analizar las perspectivas y desafíos del futuro en esta temática. Contó con la participación de panelistas como: Carlos Márquez López, vicerrector de Investigación y Extensión de Uniguajira; Zuelly Manjarrez Solano, secretaria

de Desarrollo Económico departamental; Hilda Lubo Gutiérrez, directora de Promoción y Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de La Guajira; Carmen Fuentes Trespalacios, líder de Emprendimiento del Sena Regional Guajira; Diana Tello Córdoba, directora administrativa de Comfaguajira; y Misael Velázquez Granadillo, secretario de Gobierno departamental. La jornada fue posible gracias al liderazgo de la docente Alix Hernández Mejía y el diputado Daniel Ceballos Brito.

"La oferta académica no debe ser estática. Algunos programas dejarán de ofertarse y otros surgirán con la aparición de nuevas tecnologías. La clave está en articularnos con es-

tudiantes, docentes, graduados y administrativos para identificar las temáticas que debemos ofrecer y así, formar profesionales altamente capacitados", precisó el vicerrector Carlos Mario Márquez López durante su intervención sobre el papel de la academia para el fortalecimiento del empleo.

Dos panelistas participan en un conversatorio académico; uno de ellos toma la palabra con micrófono en mano, mientras el otro escucha con atención. Ambos están sentados en un auditorio con fondo de madera y elementos gráficos institucionales.

Por su parte, Misael Velázquez Granadillo, quien además es secretario técnico de la Mesa de Em-

pleabilidad de La Guajira, se refirió a la importancia de darle aplicabilidad a la Ordenanza 575 de 2023. Esta norma autoriza adoptar medidas especiales para facilitar, fortalecer y priorizar la contratación laboral de mano de obra calificada y no calificada local.

"El gobernador tiene claro que es fundamental incentivar a las empresas para que apuesten por la empleabilidad. Esto se traduce en invertir en las personas, y es lo que, como Departamento, hemos concebido dada la potencialidad que tenemos para hablar de turismo, agricultura y otras fortalezas presentes en cada uno de nuestros municipios. Se trata de generar oportunidades, creer en el territorio y, lo más esencial, que nosotros seamos protagonistas del desarrollo", indicó el funcionario público.

De acuerdo a lo expuesto por los asistentes al evento, la realización de estos espacios reafirma el compromiso de Uniguajira con la evaluación frecuente de la pertinencia y calidad de sus programas de formación técnica y profesional, en sintonía con las demandas del mercado laboral regional. Este esfuerzo, busca identificar los principales desafíos y oportunidades de La Guajira, para promover empleo formal y de calidad en los distintos sectores económicos del territorio.



Carlos Mario Márquez López, vicerrector de Investigación y Extensión de Uniguajira, y Misael Velázquez Granadillo, secretario de Gobierno departamental, en su intervención durante el foro.



Vigilado Supersubsidio

La doctora Diana Tello Córdoba, directora administrativa de Comfaguajira, expresó su orgullo por este importante logro.

Celebradas en Bogotá del 1 al 7 de junio

Comfaguajira obtiene seis medallas de oro en las XXV Olimpiadas Fides 2025

Comfaguajira
Familias felices

En las disciplinas de bolo blanco, lanzamiento de pelotas y atletismo, los competidores por el Programa de discapacidad de Comfaguajira, se alzaron con 6 medallas de oro, en la capital del país.

Comfaguajira destaca la participación de sus representantes en la versión XXV

de las Olimpiadas Fides-50 años Colombia, celebradas en la ciudad de Bogotá del 1 al 7 de junio de 2025. En esta importante competencia nacional, nuestra delegación hizo parte del evento con tres talentosos atletas del Programa de Discapacidad, pertenecientes a la Sección de Programas y Proyectos Sociales, quienes representaron a La Guajira con excelencia y compromiso en las disciplinas de bolos, atletismo y lanzamiento de pelotas.

Los resultados fueron sobresalientes, con un total de seis medallas de oro obtenidas de la siguiente manera:

Nelson Fabián Daza Ávila – Medalla de oro en Ronda de boliche y Bolo blanco.

Saray Arredondo Gneco – Medalla de oro en



Delegación de La Guajira se destacó en la versión XXV de las Olimpiadas Fides- 50 años, celebradas en Bogotá.

Bolo blanco y Ronda de boliche.

Eliana Romo Teherán – Medalla de oro en Atletismo 25 metros planos y Lanzamiento de pelota de

tenis.

Este logro no solo refleja el esfuerzo y la dedicación de nuestros competidores, sino también el impacto positivo del trabajo que

desde Comfaguajira se realiza en la inclusión, el bienestar y el desarrollo integral de las personas con discapacidad en la región.

La Dra. Diana Tello Córdoba,

directora administrativa de Comfaguajira, expresó su orgullo por este importante logro. “Este resultado es testimonio del poder transformador de la inclusión y el compromiso social. Nuestros atletas son un ejemplo de superación y talento, y desde Comfaguajira continuaremos fortaleciendo espacios que dignifiquen y visibilicen sus capacidades. Estamos muy orgullosos de su representación y de cómo han llevado en alto el nombre de La Guajira”.

Desde la Caja de Compensación aplaudimos el compromiso, disciplina y entusiasmo de nuestros atletas, quienes dejan en alto el nombre del Departamento y de Comfaguajira en un escenario nacional.





En zonas priorizadas por altos niveles de deforestación

Corpoguajira y Ejército Nacional fortalecen alianza para la restauración ambiental

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, se reunió con altos mandos del Ejército Nacional para coordinar acciones conjuntas orientadas a la protección del medio ambiente, con especial énfasis en jornadas de reforestación en zonas priorizadas por los altos niveles de deforestación.

Durante el encuentro, se reafirmó el compromiso de ambas instituciones para trabajar de forma articulada en la restauración de los ecosistemas y la mitigación del cambio climático.

El Ejército Nacional manifestó su disposición de brindar apoyo logístico y talento humano para el desarrollo de estas activi-



Ambas instituciones reafirmaron el compromiso de trabajar de forma articulada en la restauración de ecosistemas.

dades ambientales.

"Celebramos este tipo de alianzas estratégicas que fortalecen la gestión ambiental en el territorio. Con el respaldo del

Ejército Nacional, avanzamos con mayor capacidad hacia la restauración ecológica y la educación ambiental en comunidades vulnerables", expresó

Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira.

La Corporación y la institución militar continuarán trabajando en una agen-

da conjunta de sensibilización, restauración y vigilancia ambiental, como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible de La Guajira.

Manifestaron que el acceso a la educación es un derecho fundamental Comunidad educativa exige solución urgente por suspensión del transporte escolar rural en Riohacha

La comunidad educativa de las instituciones rurales de Riohacha se declaró preocupada por la falta del servicio de transporte escolar, cuyo contrato culminó el pasado jueves 5 de junio, sin que por el momento se haya anunciado oficialmente la fecha de inicio de un nuevo contrato.

Padres y madres de familia se trasladaron hasta Cascajalito para solicitar información sobre la contratación del servicio. La situación afecta a estudiantes de varias instituciones rurales, como Sierra Nevada, la Técnica Agrope-



Los padres de familia se trasladaron hasta Cascajalito para pedir información sobre la contratación del servicio.

cuaria de Tomarrazón, Cotoprix, Monguí, Matitas, Choles, Camarones y centros etnoeducativos ubi-

cados en la zona indígena, quienes podrían incluso reprobar el año escolar, debido a la imposibilidad

de asistir regularmente a sus clases.

Niños, niñas y jóvenes wayúú, afrodescendientes y campesinos se ven obligados a caminar durante dos o tres horas desde sus hogares hasta las sedes educativas, enfrentando riesgos por condiciones climáticas adversas, cansancio e inseguridad.

Los maestros de esta zona, en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, quienes cuentan con el respaldo de Asodegua, manifestaron que el acceso a la educación es un derecho fundamental, y que la suspensión del

transporte escolar vulnera ese derecho especialmente en área rural donde la distancia, el conflicto armado y la pobreza, dificultan enormemente la permanencia escolar.

Ledys Sarmiento Guerra, rectora de la Institución Etnoeducativa Sierra Nevada, en nombre de docentes, padres de familia y estudiantes, hizo un llamado respetuoso a la Secretaria de Educación Distrital, al alcalde de Riohacha, al gobernador de La Guajira, y al Ministerio de Educación, para que actúen con prontitud y responsabilidad en la garantía del transporte escolar rural, brindando una solución inmediata que permita a los niños, niñas y jóvenes, seguir construyendo su futuro a través de la educación.

Ofrecen recompensa para dar con los autores Comunidad rechaza vandalismo a murales en la zona céntrica de Barrancas



La comunidad rechazó este tipo de actos que entristecen a sus creadores.

Un grupo de vándalos desadaptados, y al parecer bajo los efectos de sustancias alucinógenas destruyeron en la madrugada del viernes 6 de junio los murales de grandes artistas afrocolombianos, muy reconocidos en el municipio de Barrancas, los cuales fueron elaborados en diferentes paredes de la zona céntrica de esta población, específicamente al lado de la Alcaldía.

La comunidad rechazó este tipo de actos que entristecen a sus creadores, como también a la sociedad barranquera en general. Por su parte, los artistas señalaron que se trata de personas que no conocen lo atractivo y decorativo de estas obras para el municipio.

Ante esta situación, la policía y la comunidad vie-

DESTACADO
La policía vienen haciendo un rastreo para dar con los autores de estos hechos vandálicos que tienen molesta a toda la comunidad de Barrancas.

nen haciendo un rastreo para dar con los autores de estos hechos vandálicos que tienen molesta a toda la comunidad de Barrancas, por lo que se ha ofrecido una recompensa para quien brinde información que permita dar con el paradero de estas personas.

En su análisis semanal

Lafaurie clama para que en 2026 cese la 'horrible noche' progresista en Colombia

El presidente ejecutivo de Fedegán y exnegociador de paz con el grupo terrorista ELN expresó que ha faltado apoyo del Estado para acceder a los mercados de EE.UU. y la UE e impulsar la ganadería sostenible. También se refirió a la amenaza de Petro de convocar una consulta popular quebrando la estructura institucional del país.

La meta de producir dos millones de toneladas de carne y exportar 1 millón en 10 años, que le traería ingresos por alrededor de los 5.000 millones de dólares al sector ganadero colombiano, es uno de los asuntos que desvela a José Félix Lafaurie Rivera, presidente ejecutivo de Fedegán.

El otro es el profundo resquebrajamiento de la institucionalidad del país durante el Gobierno de Gustavo Petro que ha llegado a su punto más polémico debido a la amenaza del mandatario de convocar una consulta popular vía Decreto ninguneando al Congreso de la República.

Sobre estas dos coyunturas, el alto ejecutivo se ha referido recientemente en su análisis semanal y en medios de comunicación. Sobre el primero, recordó que como ya lo habían logrado en China, "avicultores, porcicultores y ganaderos hicimos frente común en Arabia Saudita como oferentes de proteína animal al mercado mundial, y al regresar de otro viaje a la caza de

mercados, la pregunta es la misma. ¿Por qué otros sí... y nosotros no?".

<https://x.com/jflafaurie/status/1929591947938668562>.

Un repaso por la producción mundial de carne

A renglón seguido hizo un recuento del incremento de la producción mundial de carne, que en 2004 era de 63,1 millones de toneladas y en 2024 de 77,2 millones, con un incremento del 22,3 %; mientras que la población mundial pasó de 6.493 millones a 8.090 millones de personas, con un aumento apenas superior del 24,5 %.

"Se podría decir que nada cambió, pero si revisamos el comercio internacional de carne encontramos que se duplicó, ¡creció un 100 %! entre 2004 y 2024, al pasar de 6,1 a 12,1 millones de toneladas, lo que en gran parte se explica por el aumento del consumo en Oriente y, principalmente, en China, país que, a partir de su pragmática mezcla de comunismo político y capitalismo económico, en 2021 logró acabar con la pobreza extrema y había sacado de la pobreza monetaria a 800 millones de personas; a lo que se suman los países de Oriente Medio, que no consumen cerdo por convicciones religiosas y, por ello, presentan una demanda creciente de carne bovina", explicó en su columna titulada 'Pese a todo...', se



José Félix Lafaurie, presidente de Fedegán.

asoman buenos tiempos'.

Acerca de Estados Unidos, indicó que con un hato de 87,2 millones de cabezas, produjo 11,9 millones de toneladas de carne en 2024, y aunque es también gran importador, exportó 1,29 millones de toneladas. China, con 95 millones de cabezas, produjo solo 7,7 millones de toneladas, no es autosuficiente y debe importar más de 3 millones de toneladas al año. "¡Ahí están las oportunidades!", afirmó.

Más idénticas a las cifras de Colombia, el dirigente gremial habló de Australia, país que con un hato "similar al nuestro, de 29,2 millones de cabezas, produjo 2 millones de toneladas de carne en 2024 y es una estrella exportadora, mientras nosotros apenas ajustamos 750.000. Ahí es donde debemos buscar las respuestas al por qué

otros sí y nosotros no. ¡Ahí están los retos!".

<https://x.com/Fedegan/status/1930015356564975918>.

Los cuellos de botella de la ganadería colombiana

Sin embargo, en su escrito semanal mencionó varios cuellos de botella que no permiten el avance del sector ganadero nacional.

- Una estrategia diplomática para validar ante Estados Unidos y la Unión Europea el enorme esfuerzo de nuestros ganaderos para erradicar la fiebre aftosa y lograr el acceso a esos mercados.

- Trazabilidad, con realismo y progresividad, pero efectiva, para lo cual es importante el fortalecimiento del ICA, como quedó claro en un reciente debate de control político en la Comisión V del Senado.

- Apoyo del Estado a una realidad productiva en la cual Colombia, paradójicamente, es actor importante a nivel mundial: la ganadería sostenible. Con Sistemas Silvopastoriles Intensivos el país doblaría el hato, de 30 a 60 millones de cabezas, en la misma tierra y sin impacto ambiental negativo, es decir, con una ganadería carbono neutral o, inclusive, positiva en captura de carbono.

Si se superan estos obstáculos, Colombia -dijo- podría alcanzar a Australia en 10 años: producir 2 millones de toneladas de

carne de res y exportar un millón (¡5000 millones de dólares!) a un mundo que, a pesar de modas y narrativas en contra, "no come cuento..., come carne".

<https://x.com/jflafaurie/status/1930424762624335982>.

Petro rompe el hilo constitucional

Sobre el desafiante anuncio de Petro de convocar una consulta popular saltándose al Congreso, el presidente ejecutivo de la Federación Colombiana de Ganaderos ha declarado a medios de comunicación que "el presidente está rompiendo el hilo constitucional".

"Anuncia la convocatoria a pesar del pronunciamiento de la Sección V del Consejo de Estado y no obstante la carta que le envía el presidente del Senado, Efraín Cepeda, al mismo presidente de la República en donde le dice que se votó por el no a la consulta 49 votos contra 47", manifestó.

Lafaurie Rivera finalizó su declaración con esta contundente frase: "el presidente Petro no puede desconocer el orden constitucional ni a las instituciones que tienen la función de salvaguardar la Constitución Política de Colombia".

Lea la columna semanal de José Félix Lafaurie Rivera en este enlace:

<https://www.contextoganadero.com/columna/pese-a-todo-se-asoman-buenos-tiempos>

A través de un comunicado de prensa a la opinión pública la empresa prestadora de servicio de salud, Cajacopi Eps, aclaró la situación presentada con un menor de edad y desmintió la desinformación que se creó a raíz de lo ocurrido en una de las oficinas en el municipio de Maicao.

"El pasado 29 de mayo de 2025, la sede de Cajacopi EPS en Maicao fue objeto de un ataque violento cuando un hombre ingresó con un líquido inflamable e incendió las instalaciones, poniendo en grave riesgo la vida de colaboradores, usuarios y vecinos.

Ante este lamentable suceso, aclaramos a la opinión pública y a los medios que el menor ha recibido atención médica oportuna, continua y gestionada sin dilaciones, conforme a los criterios clínicos definidos por los profesionales de la salud".

Cajacopi EPS responde con acciones legales por desinformación sobre caso de menor en Maicao



Precisa la entidad que el menor ha recibido atención médica oportuna, continua y gestionada sin dilaciones,

Su nueva producción discográfica

Nelson Velásquez lanzará DVD de sus 25 años de carrera musical

Nelson Velásquez anunció el jueves 5 de junio el estreno de '25 años de historia musical, Nelson Velásquez', una nueva producción discográfica que reúne 25 éxitos que le han permitido formar la carrera de la que actualmente goza.

Velásquez, además, mostró la lista de canciones que contiene este álbum y dio a conocer los compositores de cada una.

Lista de canciones

'Volver': Wilfran Castillo.
'Nunca niegues que te amo': Wilfran Castillo.
'No te olvides de mí': Jorge Iván Calderón.
'Por querer olvidarte': Omar Geles.
'Pequeña y frágil': Alberte Ili Luigi.
'Quiero saber de ti': Wilfran Castillo.



La nueva producción discográfica reúne 25 éxitos que le han permitido formar su carrera.

'No le temas al amor': Fabian Corrales.
'Será el final': Iván Calderón Zapata.
'Perdidos': Daniel Cruz.
'Por si te vuelvo a ver': Iván Calderón.
'Recuérdame': Víctor Alfonso Duarte.
'Te sorprenderás': Wilmar Alfonso Bolaño.
'Ahora que te vas': Wilfran Castillo Utria.
'Nostalgia': Israel Romero Ospino.
'Hay algo en ella': Rafael Antonio Gil.
'Toma tu recuerdo': Alexander Oñate.
'Te pierdo y te pienso': Wilfran Castillo.
'Entrégame tu amor': Wilfran Castillo.
'Que será de mí': Efren Calderón Cujía.
'Ya me decidí': Iván Calderón.
'Ven a mí': Calderón Zapata.
'Cada día te quiero más': Iván Calderón Zapata.
'Regálame una noche': 'Nico' Antonio Sánchez Parra.
'Ven y dime': Alberto Antonio Mercado Suárez.
'Vivimos lo nuestro': Jesús Alberto Villero Peñaranda.

También tendrá solución estructural al problema del agua

Santa Marta celebra 500 años con más de 120 actividades culturales

Con motivo de sus 500 años de fundación hispánica, Santa Marta, la ciudad más antigua de Colombia, vivirá durante todo el 2025 una de las celebraciones culturales más importantes del país.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en conjunto con la Comisión Preparatoria del Quinto Centenario y el Gobierno nacional, presentó en esta ciudad una nutrida agenda que incluye más de 120 actividades culturales, eventos simbólicos de gran significado y una inversión estratégica en infraestructura cultural, agua potable, turismo y



Se busca reescribir la historia desde el reconocimiento a la diversidad y la memoria de los pueblos.

patrimonio.

La ministra de Culturas, las Artes y los Saberes,

Yannai Kadamani, destacó que esta conmemoración busca reescribir la

historia desde el reconocimiento a la diversidad y la memoria de los pueblos que han habitado el territorio.

"La inclusión del capítulo étnico en la conmemoración es una muestra de la transformación cultural que requiere el país, el entendimiento de nuestras herencias de despojo, y el reconocimiento de nuestras historias diversas para hablar de un presente rehuido y un futuro de reencuentro".

Uno de los momentos centrales tendrá lugar el 29 de julio, cuando el presidente Gustavo Petro participará en un pago

indígena y en un acto simbólico afrodescendiente, en reconocimiento a los pueblos originarios y afro que habitan el territorio ancestral. Ese mismo día se realizará el espectáculo escénico 'El corazón del mundo', de creación samaria, seguido de un gran concierto con agrupaciones locales, nacionales e internacionales.

Entre el 28 y el 30 de julio se llevará a cabo el 'Festival de las Culturas, las Artes y los Saberes por la Vida y la Paz', cocreado con artistas, gestores y colectivos culturales de Santa Marta y la Sierra Nevada.

Emmanuel Bornachera, el niño que le canta a la vida con el alma y sin rendirse

En medio de las notas de un acordeón y la calidez de una voz pequeña, pero firme, Emmanuel Bornachera Jiménez, un niño de 12 años, ha decidido escribir su historia. Pero no lo hizo con tinta ni en silencio: lo hizo cantando.

Este joven artista, nacido el 18 de agosto de 2012 en Valledupar, desafió el destino desde el primer día. Llegó al mundo con el síndrome de Vater, una condición congénita que le afectó varios órganos vitales. Los médicos no le daban muchas esperanzas de

vida. Pero Emmanuel tenía otras intenciones: vivir, cantar, y dejar huella.

Su primer álbum, 'Escribiendo mi historia', es mucho más que un proyecto musical: es una declaración de amor por la vida, por Dios, y por la música que lo sostiene. Son doce canciones con mensajes de fe, esperanza y superación.

Cada canción fue seleccionada con un criterio que va más allá de lo artístico: el mensaje. "Cada tema representa algo para mí", explica Emmanuel. "Fue difícil elegir, porque todas las

canciones tenían un mensaje bonito, pero al final me dejé guiar por lo que yo sentía que podía ayudar a otros".

A pesar de sus múltiples cirugías, sus extremidades superiores incompletas y los retos que ha enfrentado desde el nacimiento, la mayor fortaleza de Emmanuel es su voz. Una voz que, según su padre, comenzó a escucharse con fuerza desde los tres años, cuando lo sorprendió cantando durante un devocional familiar. "Desde entonces no ha parado, canta con pasión,



Este joven artista, nacido el 18 de agosto de 2012 en Valledupar, desafió el destino desde el primer día.

con el corazón", cuenta.

Este proyecto fue una experiencia única para él. "Fue muy bonito porque pude compartir con los autores, fue difícil escoger

las canciones, porque cada una tenía un mensaje muy especial que podría tocar a alguien que lo necesitara", cuenta Emmanuel, con la madurez que demuestra.

Fue dejado ante las autoridades competentes

Cae en Riohacha alias 'Botija', presunto integrante de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada

En el marco de la macrooperación 'Ares', la Policía Nacional propinó un contundente golpe a las estructuras del multicrimen en la capital guajira, logrando la captura de un presunto integrante de un grupo criminal que delinque en esta zona del país.

Gracias a diligencias judiciales de allanamiento y registro realizadas por unidades del Gaula de la Policía Nacional, fue capturado Milton Javier Anaya Fuentes, conocido con el alias de 'Botija', en un inmueble ubicado en el barrio La Lucha de Riohacha.

Alias 'Botija' era requerido por el Juzgado Segun-



Investigaciones señalan que el capturado haría parte de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada.

do Promiscuo Municipal de Fonseca por el delito de concierto para delinquir.

Según las labores investigativas, el capturado haría parte de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, también conocidas como 'Los Pachencia', grupo criminal al que se le atribuyen diversos hechos delictivos en esta región.

De acuerdo con los informes, 'Botija' tendría la función de dinamizador del tráfico local de estupefacientes en la ciudad de Riohacha, obteniendo rentas criminales que superarían el millón de pesos diarios, producto de

esta actividad ilícita.

Además, registra anotaciones judiciales por los delitos de concierto para delinquir, extorsión y porte ilegal de armas de fuego.

El capturado fue dejado a disposición de la autoridad competente, que le dictó medida de aseguramiento intramural en centro carcelario.

Con este resultado, la Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad y la convivencia ciudadana, y continúa su lucha frontal contra las organizaciones delinquentes que afectan la tranquilidad de los colombianos.

Gracias a labores de inteligencia militar

Ubican depósito con material de guerra del ELN en zona rural de Maicao

En desarrollo del Plan de Campaña Ayacucho Plus, soldados del Grupo de Caballería Mecanizado N° 10 General Gustavo Matamoros D'Costa de la Décima Brigada lograron la ubicación de un depósito ilegal de municiones perteneciente al Frente de Guerra Norte del ELN, en zona rural del municipio de Maicao, departamento de La Guajira.

Gracias a labores de inteligencia militar y en ar-

ticulación con la Policía Nacional, se logró localizar este depósito clandestino donde se encontraron más de 5.870 cartuchos calibre 7,62 mm, 200 cartuchos calibre .222 para fusil remington y dos granadas de mano, material que habría sido destinado para fortalecer el accionar delictivo del ELN en esta zona del país.

Este hallazgo representa un golpe contundente

a las estructuras logísticas del ELN, que pretendía alterar el orden público, amenazar la tranquilidad de las comunidades del sector y adelantar atentados contra la Fuerza Pública.

El Ejército, en coordinación con la Policía Nacional, continuará desarrollando operaciones militares sostenidas para afectar de manera directa los factores de inestabilidad que amenazan la seguridad



El hallazgo representa un duro golpe a las estructuras logísticas del ELN, que pretendía alterar el orden público.

en el departamento de La Guajira, reafirmando su compromiso con la pro-

tección de la población civil y la defensa de la soberanía nacional.

Familiares exigen justicia por el asesinato de José Enrique Padilla Contreras mientras intentaba separar una riña

En medio del dolor y la indignación, los familiares de José Enrique Padilla Contreras, conocido con cariño como 'Picho', alzaron su voz para exigir justicia tras su asesinato. El crimen ha dejado una profunda herida entre sus seres queridos y en la comunidad, que hoy clama por la pronta captura del responsable.



"Rechazamos el cobarde asesinato de 'Picho'. Exigimos que se haga justicia, que el asesino aparezca y pague el cruel daño que hizo quitándole la vida injustamente a un hombre

bueno, servicial, querido por todos", expresó un familiar entre lágrimas.

Padilla era un hombre apreciado por su carácter amable y su disposición para ayudar a los demás.

Su trágica muerte ha generado consternación en la región, especialmente entre quienes lo conocieron de cerca.

La familia asegura que el autor del crimen no ha

mostrado señales de arrepentimiento y solicitan el apoyo de la ciudadanía y de las autoridades para dar con su paradero.

"Confiamos en la justicia y en la Ley, queremos que esta información llegue a todos los rincones de La Guajira, del Cesar, de toda Colombia, para que nos ayuden a encontrar al responsable y que éste pague por el daño tan cruel que nos ha causado", agregaron sus allegados.

El caso ha despertado el interés de líderes comunitarios y redes sociales, que se han unido en la difusión del mensaje con la esperanza de que se obtenga información clave para avanzar en la investigación.

La familia de 'Picho' reitera su petición a las autoridades y a la ciudadanía. "Ha sido muy duro, muy fuerte. Este vacío nos ha destrozado. Solo pedimos que nos ayuden a hacer justicia".



La familia de José Padilla, asegura que el autor del crimen no ha mostrado señales de arrepentimiento.

EDICTOS

EXPRESO BRASILIA S.A

Domiciliada en Barranquilla Cra 35 No.44-63 de conformidad al art. 212 del C.S.T, informa que falleció estando al servicio de la empresa el señor: FREDELKIS ACOSTA MONTERO, quien falleció el día 01 de mayo 2025.

Quienes se crean con igual derecho deben presentarse a la dirección mencionada o hacer llegar la respectiva documentación a través de nuestras oficinas principales en la ciudad de Barranquilla.

SEGUNDO AVISO Y ULTIMO

LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN" HACE SABER

Que el señor LUIS HERNANDO DIAZ VENCE, identificado con CC 5171718 de Villanueva (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 10 de Enero de 2025, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado (a), se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA HACE SABER:

Que el señor MILTON MARTINEZ VALDEBLANQUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 5.159.869 expedida en Fonseca, La Guajira, quien actúa en nombre propio, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la CALLE 13 No. 14-98 BARRIO CARAQUITA, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de quince metros noventa centímetros (15.90 mts), colinda con predios de JUAN CARRILLO

SUR: Con una extensión de quince metros con noventa centímetros (15.90 mts), calle 13 en medio, colinda con predios de HERNANDO FRIAS GAMEZ

ESTE: Con una extensión de veinte metros (20.00 mts), colinda con predios de ESTHER SOCORRO ZARATE

OESTE: Con una extensión de veinte metros (20.00 mts), colinda con predios de CONSUELO JUDITH ZARATE

EXTENSION TOTAL: TRESCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS (318.00M2).

Para efectos del artículo 2.12.2.2.8 del decreto nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de diez (10) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del termino legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en uni(1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

PRIMER AVISO ANASHIWAYA IPSI INFORMA

Que, a través del registro civil de defunción allegado a esta institución, se tiene veracidad que el día 30 de marzo de 2025, falleció la señora DAIRA LUZ FRANCO TORRES, quien se identificaba con la cedula de ciudadanía numero 40940067 expedida en Riohacha(La Guajira), se da este PRIMER AVISO, tal como lo dispone el C.S.T. para que quienes se consideren beneficiarios para reclamar las prestaciones a que tenía derecho la citada trabajadora, acrediten tal condición según la ley y se presenten en las instalaciones de esta IPSI, oficina de Talento Humano, ubicada en la carrera 10 No. 14-21 barrio libertador de Riohacha con la respectiva documentación. Quien publica,

YAMILITZA REMEDIOS MENDOZA BRITO

C.C. No. 40.928.167 de Riohacha

REPRESENTANTE LEGAL

MEJORAS PROGRAMADAS

JUEVES 12 DE JUNIO: CIRCUITO RIOHACHA 8, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, calle 41 con carrera 7 (Los Loteros). **VIERNES 13 DE JUNIO: CIRCUITO RIOHACHA 6,** de 8:10 a.m. a 3:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, calle 13b con carrera 21 (barrio El Cooperativo).

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

www.air-e.com

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art.26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Hacia exigencias económicas a una persona en Maicao Capturan a un hombre requerido por extorsión agravada y con antecedentes internacionales en La Jagua del Pilar

En el marco de las acciones operativas, de control y prevención contra los delitos de secuestro y extorsión, la Policía Nacional logró la captura de un hombre de 33 años de edad en el municipio de La Jagua del Pilar, requerido por el delito de extorsión agravada.

Se trata de Leonardo Balcázar Pinto, quien, de acuerdo con las labores de policía judicial adelantadas por unidades del Gaula, venía realizando exigencias económicas a una ciudadana del municipio de Maicao, a cambio de no atentar contra su vida ni la de sus familiares.

Según las investigaciones, las amenazas eran enviadas a través de la aplicación WhatsApp, generando temor en la víctima y su entorno cercano.



Leonardo Balcázar, señalado de extorsión agravada.

Es importante resaltar

que el capturado presenta anotaciones judiciales previas, entre ellas una circular azul de Interpol por los delitos de acceso carnal violento agravado y hurto. Además, cuenta con antecedentes por acoso sexual, constreñimiento ilegal y amenazas.

Leonardo Balcázar fue dejado a disposición de la autoridad competente, que le dictó medida de aseguramiento en centro carcelario.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la protección de los derechos y la seguridad de los ciudadanos, e invita a la comunidad a seguir denunciando cualquier hecho que atente contra su integridad o tranquilidad.

Dañó dos parlantes Vaca que iba para la Feria Ganadera se soltó y causó caos en San Juan del Cesar



Un ejemplar vacuno que iba a ser llevado a la Feria Ganadera en San Juan del Cesar se soltó de manera sorpresiva y se dio a la huida corriendo hasta llegar al centro del municipio sin que sus propietarios pudieran dar con su captura.

Ante la voz de alerta de sus propietarios, varias personas trataron de atraparla mientras se desplazaba por la zona.

El animal, al parecer aturdido, se refugió dentro de un local de venta de celulares llamado 'Rey Móvil', donde el animal dañó dos parlantes. Debido al cansancio y en su afán de escapar, el ejemplar resbaló en las baldosas dentro del establecimiento, lo que permitió que varias per-



El animal logró ser neutralizado cuando resbaló en el piso y así pudo ser amarrado por varias personas.

sonas pudieran detenerlo.

Finalmente, fue amarrado afuera del local, poniendo fin a la inesperada situación que generó preocupación entre los transeúntes del sector.

niendo fin a la inesperada situación que generó preocupación entre los transeúntes del sector.



El CTI de la Fiscalía inició las investigaciones

Comunidad wayuú bloqueó la vía Maicao – Uribia luego de que uno de sus miembros muriera arrollado



El hombre de la etnia wayuú a quien llamaban 'El Gordo', fue hallado cerca de las 2 de la madrugada en esa zona.



En horas de la madrugada del viernes 6 de junio un nuevo hecho violento se presentó en la vía Maicao – Uribia a la altura de la comunidad Ishamana en el kilómetro 47, en donde una persona de sexo masculino, de ocupación mototaxista, fue hallado muerto al costado de la carretera, y quien al parecer, habría sido arrollado por un vehículo. De-

bido a esto sus familiares decidieron bloquear la vía en señal de protesta.

Según las primeras versiones, el hombre de la etnia wayuú a quien llamaban 'El Gordo', sin más datos, fue hallado aproximadamente a las 2 de la madrugada en esa zona. A un lado de la víctima mortal se encontraba la motocicleta en la que se transportaba y con la que

se ganaba la vida viajando de Uribia a Maicao.

Se pudo conocer que al parecer el hoy fallecido iba conduciendo bajo los efectos del alcohol, sin embargo, sus familiares también alegaron que las condiciones precarias de la vía sería otro de los factores que originaron este hecho que dejó sin vida a uno de sus miembros, por lo que exigen que se

haga justicia y se capture a la persona que lo arrolló, quien evidentemente se dio la huida.

Ante esta situación la vía se mantuvo bloqueada por varias horas, mientras los familiares esperaban a que llegaran los miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía para que procedieran con el levantamiento del cadáver e ini-

ciar las investigaciones con el fin de dar con la ubicación e identidad del conductor del vehículo que lo arrolló.

Hacia las 10 de la mañana del viernes llegaron los funcionarios del CTI y procedieron al levantamiento del cadáver. Los familiares sienten gran indignación debido a que el mal estado de la vía entre Maicao y Uribia es un detonante para los accidentes, que han sido constantes en esta zona, sin que hasta el momento se conozca de alguna solución para esta problemática.

Por el momento las autoridades competentes no se han pronunciado sobre este nuevo hecho que deja a una familia wayuú en luto. Los familiares decidieron no llevarse el cuerpo aplicando usos y costumbres ya que buscan que las autoridades capturen al responsable de arrollarlo y dejarlo tirado en la vía sin prestarle ayuda.

El cadáver estaba en un sector de Puente Guerrero

Sin identificar permanece en la morgue el cuerpo de un hombre hallado en zona rural de Riohacha

En las instalaciones de la morgue de Medicina Legal del Distrito de Riohacha, permanece como Cuerpo No Identificado (CNI) el cadáver del hombre hallado la tarde del jueves 5 de junio en zona rural de la capital de La Guajira con signos de violencia y cuatro impactos de bala en el rostro.

Según lo informado, el cadáver estaba en la entrada del sector conocido como La Perdida a pocos metros de la Troncal del

Caribe, en la vía Riohacha – Dibulla, a la altura del kilómetro 86, en jurisdicción de la capital de La Guajira, donde unos campesinos se percataron de la presencia del cuerpo y dieron aviso de manera inmediata a las autoridades.

Al lugar llegaron uniformados de la Policía Nacional quienes acordonaron el lugar donde estaba el cadáver, a la espera de los miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) quienes procedieron



Se advierte que este sería el cuarto hecho violento que se registra en el Distrito de Riohacha.

al levantamiento y el traslado a la morgue donde le practicaron la necropsia correspondiente.

Hasta el momento no hay indicios de su identidad, por lo que se espera realizar pruebas dactilares, dentales y otras para identificarlo. Los habitantes de la zona donde se encontró, manifestaron no conocerlo.

Es de resaltar que este sería el cuarto hecho violento que se registra en el Distrito de Riohacha en menos de 48 horas, en donde se presentaron tres atentados sicariales en diferentes sectores de la capital de La Guajira que dejaron como resultado un muerto y dos heridos de gravedad.

Continúa con pronóstico reservado joven herido en atentado sicarial en la avenida Circunvalar de Riohacha



La víctima registra herida en la región parietal.

Una fuente que se encuentra ligada a la investigación sobre el atentado sicarial registrado la tarde del jueves 5 de junio en la avenida Circunvalar, en el centro de Riohacha, informó que el herido permanece bajo observación médica debido a la gravedad de los impactos de bala que recibió en el ataque.

El herido que ha sido identificado como Rommel Miguel Curvelo Lamar de 24 años de edad, quien se encontraba en el sector de los establecimientos

nocturnos de bebidas en la Avenida Circunvalar (carretera 1) con calle 10 de barrio Arriba, en el centro de la capital de La Guajira, cuando fue sorprendido por sus victimarios que se desplazaban en una motocicleta.

Según el reporte de las autoridades el joven fue auxiliado por algunos moradores de la zona, que lo llevaron en una motocicleta hasta la urgencia de un centro médico, en donde los galenos lo atendieron de manera inmediata. Se pudo conocer que presentaba una lesión en la región

parietal con orificio de salida y otra en la región occipital sin salida.

Asimismo, una fuente investigativa informó que al joven herido le hallaron entre sus prendas 25 papeletas que por su apariencia y olor se asemejaba a base de coca.

Además, la fuente señaló que al verificar sus datos se estableció que estuvo indiciado por fabricación, tráfico y porte de armas de fuego.

Sin embargo, se pudo conocer que las autoridades competentes iniciaron las

DESTACADO Una fuente investigativa informó que al joven herido le hallaron entre sus prendas 25 papeletas que por su apariencia y olor se asemejaba a base de coca.

investigaciones a través de la recolección de evidencias, labores de vecindario y verificación de cámaras de seguridad para identificar a los responsables.